

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
 MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. 006

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170110200	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO MOLINA AROCA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE TERMINA PROCESO POR PAGO	31/01/2023		
05001410500520160081500	Ejecutivo Conexo	CLARA MORELLA SERNA ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ACEPTA DESISTIMIENTO Y ORDENA TÍTULO	31/01/2023		
05001410500520160112000	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL SERNA SERNA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral TERMINA PROCESO POR PAGO	31/01/2023		
05001410500620180116200	Ejecutivo Conexo	ANA LILIA CASTAÑEDA COLORADO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral PAGO PARCIAL, SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN	31/01/2023		
05001410500720210042000	Ordinario	NELLI VIVIANA ORDÍÑEZ ARBOLEDA	FUTURTRANSPORTES S.A.S	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE NOTIFICACION EN DEBIDA FORMA, POSTERIORMENTE SE FIJARA FECHA AUD.	31/01/2023		
05001410500720210053800	Ordinario	JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto requiere SE REQUIERE A LA NUEVA EPS PARA QUE ACLARE QUE CONCEPTOS CUBRIÓ CON EL TÍTULO POR ELLA CONSIGNADO	31/01/2023		
05001410500720210059600	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	FUNDACION TRIUNFAR EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720210071400	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	MANUEL MARIA GALINDO MENESES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220012500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	CONSTRUCCIONES MEJIA SOSA S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220012600	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	CONSTRUCCIONES RIVERA ROJAS S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220013100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	CONSTRUCCION LOM S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220034800	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	GESTORES EMPRESARIALES SC S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220035000	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	OBRASDES S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220041400	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	SEGURIDAD PRONTA LTDA EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220049200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	RGC ESTRUCTURAS S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220049300	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220049400	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	MEDIO LOGISTICO S.A.S EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220056200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	ASOCIACION DE SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaría remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220061100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	INGENIERIA INDUSTRIAL INGEMETAL S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaria remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220062600	Ordinario	JAIIME ALBERTO GARCIA SUESCUN	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el día VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM.	31/01/2023		
05001410500720220063000	Ordinario	LUZ ELENA USUGA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el día MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM	31/01/2023		
05001410500720220063400	Ordinario	ROSA NELLY GIRALDO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM.	31/01/2023		
05001410500720220071200	Ejecutivo Conexo	JUAN DEDIOS ARROYAVE BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/01/2023		
05001410500720220071800	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	BELEGAL SOCIAL COMPANY S.A.S EIC	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaria remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220075000	Ejecutivo Conexo	JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ	NUEVA EPS	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/01/2023		
05001410500720220077500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	CONSTRUMETALICAS C&V S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaria remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220078200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	DRACMA MINERAES S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaria remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220078300	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	G.L.G CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al compete: Se DECLARA la falta de competencia territorial y se ordena por secretaria remitir la presente demanda a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (reparto), para su conocimiento.	31/01/2023		
05001410500720220082700	Ordinario	ROSA AMELIA ZAPATA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 AM.	31/01/2023		
05001410576220150087700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	DECORNIZA S.A.S	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)